

Jueves, 6 de junio de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Hoyos

##### **ANUNCIO. Aprobación inicial del presupuesto para la anualidad 2024.**

Acuerdo del Pleno Extraordinario del Excmo. Ayuntamiento de Hoyos, de fecha 31 de mayo de 2024, por el que se aprueba inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2024.

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 31 de mayo de 2024, el Presupuesto Municipal y sus Bases de Ejecución para el ejercicio económico 2024, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento en la dirección:

<https://hoyos.sedelectronica.es>

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Hoyos, 3 de junio de 2024  
Óscar Antúnez García  
ALCALDE

